



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

124-95

Salta, 03 de Abril de 1.995
 Expediente Nº 12.254/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Nelly Beatriz Contreras, D.N.I. N° 17.131.387, solicita su adscripción a la cátedra "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aprueba el Dictamen de la Comisión de Adscripción y aconseja la adscripción de la Lic. Nelly Beatriz Contreras por el Período Lectivo 1.995;

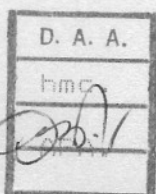
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 02/95 del 28-03-95)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Lic. Nelly Baatriz CONTRERAS, D.N.I. Nº 17.131.387, a la cátedra "EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el Período Lectivo 1.995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO